

P ¿Cuáles son mis responsabilidades?

R Sus responsabilidades son:

- Evaluar su situación con su médico y tomar nota de sus recomendaciones.
- Investigar las leyes estatales y las normas de seguros relacionadas con la conducción de automóviles para personas con su estado cardíaco y tratamiento.
- Seguir los consejos de su médico y cumplir con las normas específicas estatales.

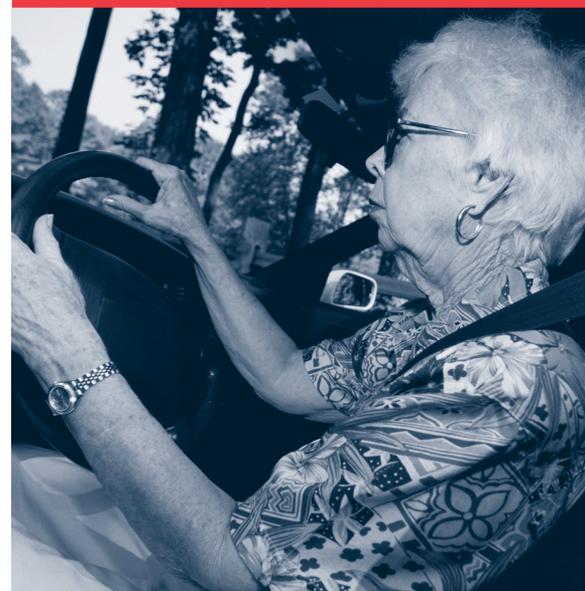
P ¿Cómo puedo obtener más información sobre mi DCI?

R El médico y la enfermera son las personas más indicadas para responder a sus preguntas sobre su DCI. Asimismo, si desea más información sobre los DCI de Medtronic, comuníquese con el Departamento de Servicios al Paciente de Medtronic, a través del teléfono o la dirección que aparecen a continuación.



PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CONDUCCIÓN DE AUTOMÓVILES

El DCI* en su vida diaria



Restaurando los ritmos de vida.

Medtronic, Inc.
3850 Victoria St. N. V255
Shoreview, MN 55126-2978

Patient toll-free line: 1-800-551-5544
FAX: (763) 514-1855
7:00 am to 6:00 pm CT Mon.-Fri.

**24-hour general information
available on:**
<http://www.medtronic.com>

UC199801790c SL
© Medtronic, Inc. 2006
Todos los derechos
reservados.
Impreso en los EE.UU.
January 2006



*Desfibrilador cardioversor implantable

P ¿Se permite a los pacientes con DCI conducir automóviles?

R La decisión puede variar de acuerdo con el paciente y el estado. Muchos pacientes con DCI pueden volver a disfrutar de sus privilegios de conducción, si obtienen una evaluación positiva de su salud y no existe la posibilidad de que pierdan el conocimiento.

P ¿Cómo se determina si es posible conducir un automóvil con seguridad?

R La decisión se toma de acuerdo con los resultados de sus pruebas electrofisiológicas, cómo responde al DCI y a sus terapias, sus medicaciones y otras variables. Recuerde que el DCI en sí mismo no afecta a la seguridad con que conduce un auto; es el trastorno de su ritmo cardíaco (taquiarritmia) el que puede hacer que se sienta mareado o provocarle un desmayo. Podría representar un peligro para usted y para otros el que usted conduzca un automóvil. Las leyes del estado en que vive o su médico podrían pedirle que dejara de conducir durante un cierto tiempo, para evaluar su respuesta al tratamiento de su taquiarritmia con el DCI.

P ¿Existen normas estatales y de seguros que podrían afectar esta decisión?

R Las leyes y normas difieren según el estado. Es importante que investigue las normas específicas de su estado y que las discuta después con su médico. Las leyes y normas de seguros de su estado podrían requerir que su médico informe a dichas agencias o a

usted de los riesgos a los que se expondrían usted o el público en general si usted conduce un automóvil.

Después de hablarlo con su médico, lo mejor es seguir su consejo, pues podría ser un riesgo para usted conducir un auto aun cuando fuera legal hacerlo. Además, la cobertura de su seguro podría ser un problema si le han sugerido que deje de conducir.

P ¿Qué haré si no puedo conducir?

R He aquí algunas opciones que puede considerar:

- Investigue los medios de transporte público disponibles, como los autobuses, taxis, trenes y metro.
- A veces podría caminar o andar en bicicleta si los viajes son cortos.
- Puede compartir un automóvil con su familia o sus amigos, vecinos o colegas del trabajo.

Debe darse tiempo para acostumbrarse a su DCI. La mayoría de los pacientes encuentra que el DCI puede darle una libertad mayor para reiniciar las actividades diarias normales.

P ¿Podrían cambiar mis restricciones en cuanto a la conducción de automóviles?

R Quizás. Su médico se preocupa por su salud y por la seguridad de otros conductores. Si se comunica regularmente con su médico tendrá la oportunidad de conversar acerca de su progreso. También puede preguntarle a su médico o enfermera sobre las normas de seguridad al conducir o sobre cualquier restricción estatal.
